

. DATOS DEL PROYECTO

Nombre:

“La evolución internacional de la coalición intergubernamental BRICS durante las dos primeras décadas del siglo XXI. La desarticulación entre las potencias emergentes asiáticas (China, India y Rusia) y las occidentales (Brasil y Sudáfrica)”.

Disciplina:

Relaciones Internacionales

Campo de aplicación:

Comunidad epistémica y sistema universitario

PRIORIDAD DE INVESTIGACIÓN A LA QUE APORTA:

El proyecto propuesto se enmarca dentro de las líneas de investigación planteadas por la Unidad Académica, específicamente, en torno a “Poderes emergentes y autonomía de política exterior: discurso, decisiones y realidad”.

2. UNIDAD ACADÉMICA

2.1. Facultad / Departamento.

Dirección de Post-grado

2.2. Instituto(s) y/o cátedra(s).

Cátedra: Política Internacional, correspondiente a la Maestría en Relaciones Internacionales

3. INVESTIGADOR

3.1. Apellido y nombres: **Clarisa Giaccaglia**

3.2. Unidad Académica a la que pertenece: **Dirección de Post Grado**

3.3. Carrera: **Maestría en Relaciones Internacionales**

3.4. Cátedra: **Política Internacional – Metodología de la Investigación**

3.5. Título Profesional: **Doctora en Relaciones Internacionales**

3.6. Domicilio completo: **Zeballos 985 P7 Dto. A**

3.7. Teléfono: **0341-156-951402**

3.8. Correo Electrónico: **clagiaccaglia@yahoo.com.ar**

3.1. Apellido y nombres: **Rioja María Luz**

3.2. Unidad Académica a la que pertenece: **Facultad de Derecho y Ciencia Política**

3.3. Carrera: **Licenciatura en Relaciones Internacionales**

3.4. Cátedra: **Políticas Exteriores Comparadas**

3.5. Título Profesional: **Licenciada en Ciencia Política**

3.6. Domicilio completo: **El Pinar. Los Damascos 152**

3.7. Teléfono: **0342-155016902**

3.8. Correo Electrónico: **lulirioja@hotmail.com**

4. RESUMEN PRESUPUESTARIO

Duración total del proyecto: _____ meses.

RUBROS	APORTES PERIODO I Duración en meses: ...			APORTES PERIODO II Duración en meses: ...			TOTAL
	UCSF	OTRAS FUENTES	TOTAL PERIODO	UCSF	OTRAS FUENTES	TOTAL PERIODO	
4.1.1.- Beca del investigador principal	33.600			33.600			67.200
4.1.2.- Beca de los investigadores	22.800			22.800			45.600
4.1.3.- Becario de Iniciación a la Investigación							
4.2. Gastos							
4.3. Inversiones							
4.4. Becas para estudiantes							
4.5. Consultores externos							
4.6. Contrato de servicios							
4.7. Otros							
TOTAL RECURSOS PRESUPUESTADOS	56.400			56.400			112.800

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

5.1. ESTRUCTURA DEL PROYECTO

- **Nombre del proyecto:**

La evolución internacional de la coalición intergubernamental BRICS durante las dos primeras décadas del siglo XXI. La desarticulación entre las potencias emergentes asiáticas (China, India y Rusia) y las occidentales (Brasil y Sudáfrica)".

- **Categoría:** Formados.

- **Unidad/es Académica/s donde se radica el proyecto:** Dirección de Post Grado

- **Equipo de investigación:**

Investigadora principal: Clarisa Giaccaglia

Investigadores: María Luz Rioja

- **Año de la convocatoria:** 2018

a) **Estado del arte.**

En función del problema de investigación aquí propuesto, es posible diferenciar dos grandes líneas de trabajo referidas, por un lado, a las coaliciones internacionales y, por el otro, a los poderes emergentes.

Con respecto al primer concepto señalado, cabe retomar las **teorías de las coaliciones internacionales**. Originariamente, dicha teoría fue desarrollada para estudios sobre formación de gobiernos en sistemas parlamentarios. Posteriormente, su uso se extendió al ámbito de las relaciones internacionales y las negociaciones mundiales. En este sentido, se han realizado investigaciones sobre coaliciones internacionales que contemplan múltiples niveles de análisis tales como tamaño, estabilidad, duración a lo largo del tiempo, motivaciones para su creación, eficacia en el logro de resultados, formación de liderazgos intra-coalición, tipo de estrategias desarrolladas, entre otros (Riker, 1962; Gansom, 1964).

En el ámbito de las relaciones internacionales, las coaliciones de estados han sido estudiadas en cuanto a su alcance, pudiendo ser clasificadas en dos grandes tipos: globales y sectoriales o basadas en un área específica (specific-oriented coalitions) (Narlikar and Woods, 2004). Con respecto a su comportamiento en el escenario internacional, Oliveira y Onuki (2009:167) sostienen que las coaliciones temáticas o sectoriales tienden a ser más estables y eficaces al garantizar resultados favorables en las negociaciones multilaterales. Las coaliciones globales, por el contrario, tienden a ser más inestables, por el riesgo de desertión de sus participantes así como porque son proclives a sostener posturas de tipo jugador de veto.

En relación a las motivaciones que llevan a los gobiernos a la conformación de coaliciones internacionales, es posible encontrar distintas argumentaciones según la corriente teórica que se tome en consideración. Mientras que los neoinstitucionalistas

(Higgott and Cooper, 1990) se centran en el papel desempeñado por los diversos grupos y en el análisis de las instituciones, los neorrealistas (Walt, 1989) enfatizan las cuestiones relacionadas a los equilibrios de poder. Los constructivistas, por último, hacen hincapié en dimensiones como sociabilización, realidad intersubjetiva e identidad como elementos clave para la constitución de coaliciones.

En cuanto al segundo concepto considerado, esto es, **poderes emergentes**, la discusión aquí planteada se enmarca, en un sentido amplio, en los debates teóricos suscitados al interior del campo de las Relaciones Internacionales relativos al auge y caída de potencias en la estructura internacional y a los consecuentes reordenamientos del poder global. Desde esta perspectiva, forman parte de dicha discusión teórica los clásicos análisis realizados por Robert Gilpin (1987) y Paul Kennedy (1987) en la década de 1980 así como los planteos teóricos neorrealistas de la década de 1990 (Krauthamer, 1991; Kissinger, 1994; Huntington, 1999). Esta línea de investigación se fue acentuando dentro de la disciplina a inicios del siglo XXI (Amsden, 2001; O'Neill, 2001; Haas, 2008; Khana, 2008; Zakaria, 2009; Ikenberry, Mastanduno y Wolforth, 2009; Acharya y Buzan, 2009). En este sentido, cabe considerar los intercambios teóricos más recientes a partir de los cuales resulta posible diferenciar entre aquellos enfoques "declinistas" frente al poderío internacional norteamericano (Layne, 2012; Sanahuja, 2017), las aproximaciones liberales más "optimistas" (Brooks and Wohlforth, 2008; Ikenberry, 2011; Deudney and Ikenberry, 2012) que argumentan que en los próximos años finalizará la unipolaridad estadounidense pero continuará vigente el orden liberal occidental y, por último, aquellas miradas nuevamente realistas (Mazarr, 2012; Zakheim, 2015) que apelan a una reestructuración y restauración del poder norteamericano global. Frente a este extenso debate, la presente investigación se focaliza en los poderes emergentes.

El concepto de poder emergente es una categoría que deriva de la noción de potencia media. Cabe recordar que esta última tuvo un primigenio y significativo desarrollo en Canadá y en Australia, puesto que desde finales de la Segunda Guerra Mundial, y en vistas a la conformación de Naciones Unidas, los gobiernos de ambos países llevaron adelante una férrea defensa del papel de sus respectivos estados como potencias medias. En esas naciones entonces (o en muchas ocasiones en relación a ellas) se realizaron importantes contribuciones teóricas sobre el tema (Mackay, 1969; Holbraad, 1989; Cooper, Higgott y Nossal, 1993; Rosas, 1998; Chapnick, 1999; Cooper, 2000; Hurrell, 2000; Behringer, 2003; Dewitt, 2007).

Durante los primeros años de Guerra Fría, los poderes medios pertenecían a la esfera de influencia norteamericana. Eran occidentales, por lo general nórdicos, desarrollados y defensores de los sistemas de Naciones Unidas y de Bretton Woods (Dewitt, 2007: 57). En este sentido, las llamadas potencias medias tradicionales, desarrolladas o de

primera generación incluían países como Canadá, Australia, Noruega, Suecia, Austria, Suiza y Nueva Zelanda.

Posteriormente durante el período de distensión en la Guerra Fría, y ante la relajación de tensiones entre ambas cabezas de bloque, se produjo la aparición de nuevas potencias medias, las cuales “encabezaban la ofensiva del Tercer Mundo, demandaban un nuevo orden económico internacional, promovían la no-alineación y el fin de los bloques, levantaban temas como la paz y la igualdad en las relaciones internacionales” (Insulza, 1986:4). Este segundo grupo de potencias en desarrollo o de segunda generación incluyó a India, México, Nigeria, Brasil, Argentina, Indonesia y Yugoslavia e implicó un renovado interés académico por el tema (González Aguayo, 1975; Perez Llana, 1981; Insulza, 1989; Palou, 1993; Fagundes Visentini, 1998). Teniendo en cuenta que, además, poseían cierto peso demográfico, económico y militar en sus respectivas áreas de pertenencia geográfica, consolidaron espacios de influencia regional siendo entonces también llamadas potencias regionales.

A partir de la post-Guerra Fría, especialmente en el marco de la política exterior norteamericana post-11 de septiembre, el gobierno de Estados Unidos desarrolló conductas unilaterales desentendiéndose de sus compromisos globales, con excepción de las áreas que consideraba estratégicas para su interés nacional. En consecuencia, algunos de los poderes medios del mundo en desarrollo -que habían comenzado a cobrar importancia en la década del setenta en su carácter de potencias regionales- incrementaron sus niveles de actuación y responsabilidad en las esferas globales. En dicho contexto, el tratamiento académico de la cuestión aquí planteada se reposicionó a inicios del siglo XXI. Diversos autores comenzaron a destacar el papel de estos nuevos poderes, desde apelaciones más generales como “el ascenso del resto” (Amsden, 2001; Zakaria, 2009) o “el Segundo Mundo” (Khana, 2008) hasta teorizaciones más puntuales sobre el desempeño de los poderes emergentes en una diversa gama de cuestiones: seguridad (Costa Vaz, 2006), comercio (Keet, 2006) , asuntos sociales (Derghougassian, 2007; Giaccaglia, 2011, 2013) o vinculados al cambio climático global (Viola, 2012; Hurrell y Sengupta, 2012).

Desde un punto de vista rigurosamente conceptual, se han empleado diversas categorías. “Países intermedios” (Hurrell, 2000; Sennes, 2002; Soares de Lima y Hirst, 2009), “potencias regionales” (Nolte, 2010, Cooper, 2013) y “poderes emergentes” (Sahni, 2007; Cooper y Antkeiwicz, 2008, Hurrell, 2009; Vogt, 2009), han sido las más utilizadas para hacer referencia a estos nuevos poderes en ascenso. No obstante, la elaboración de definiciones teóricas ha sido, comparativamente, escasa. En este sentido, es posible destacar los aportes de Detlef Nolte (2010,17-18) quien propone un concepto analítico de potencia regional. El autor destaca los atributos de poder y las posibilidades de actuación de esta clase de estados en un ámbito geográfico determinado. De este modo, enfatiza la

presencia de liderazgos regionales y el desempeño de estas potencias como representantes de los intereses de sus respectivas áreas de pertenencia.

Sin embargo, resulta importante destacar que no todas las potencias medias regionales adquirieron mayor protagonismo en los inicios del nuevo siglo. En efecto, sólo un subgrupo de “grandes países en desarrollo” irrumpió con un alto perfil internacional en el escenario mundial. De allí el carácter de su “emergencia” en múltiples esferas globales de negociación. En sentido estricto, se trata entonces de poderes medios emergentes.

b) Formulación y fundamentación del Problema:

En 2009, cinco poderes emergentes se nuclearon en torno al ya mundialmente reconocido grupo BRICS. En efecto, los BRICS que comenzaron como un mero acrónimo - creado por una consultora financiera internacional con el objetivo de orientar a los grupos inversores transnacionales- lograron corporizarse en una iniciativa de índole gubernamental a partir de 2009 y sostenerse en el tiempo hasta nuestros días.

Ciertamente, desde su mismo origen, hemos sabido que los países involucrados en BRICS no son todos iguales. Mientras que China y Rusia pertenecen al Consejo de Seguridad como miembros permanentes, India, Brasil y Sudáfrica no gozan de este status. Por otro lado Rusia, a diferencia de los otros miembros, ingresó a la OMC recién en 2012, esto es, 19 años después de haber solicitado su adhesión, por lo cual sus intereses han distado en gran medida del resto del bloque en este ámbito. En cuanto a las negociaciones de cambio climático, Rusia es considerada en virtud del Protocolo de Kyoto, un estado industrializado. Por consiguiente sus posturas se han diferenciado de las sostenidas por los demás miembros de la coalición, basadas fuertemente en el principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”, posición que paralizó la negociación en sucesivas Conferencias de Partes hasta el histórico acuerdo entre los gobiernos de China y Estados Unidos en 2015 en París.

Con respecto a las cuestiones estratégico-militares, también se observan significativas diferencias. Rusia, India y China son potencias nucleares y pertenecen a un área geográfica con altos niveles de inestabilidad política. Brasil y Sudáfrica, en cambio, no poseen armamentos nucleares y son signatarios del Acuerdo de No Proliferación de Armamento Nuclear (Armijo, 2007; Flandes, 2010).

Asimismo, cuestiones de índole interna los alejan entre sí, particularmente, sus diferentes sistemas políticos: “Dos quatro integrantes, os dois ex - socialistas apresentam características autoritárias, consolidando o legado de séculos de estados totalitários. Os outros dois apresentam trajetórias democráticas embora com deficiências de funcionamento e de justiça social” (Almeida, 2008:149). Consecuentemente, la identidad de India, Brasil y Sudáfrica está basada en valores como la democracia y las libertades personales. Como

contrapartida, China y Rusia han sido frecuentemente repudiados por su falta de compromiso con prácticas democráticas y de respeto por los derechos humanos.

Finalmente, y desde la perspectiva de la teoría de las Relaciones Internacionales, también es posible señalar diferencias. En sentido estricto, Brasil, India y Sudáfrica puede ser catalogadas como nuevos poderes emergentes. No obstante, dado que Rusia fue el eje sobre el cual se forjó la Unión Soviética, una de las superpotencias durante la Guerra Fría, su verdadera situación se asocia en mayor medida a un proceso político que busca su “re-emergencia” en el orden internacional. De forma similar, pero por otras razones, China también es catalogada como una potencia re-emergente, fundamentalmente desde sus esferas políticas gubernamentales, las cuales sostienen discursivamente el “renacimiento chino” luego del “siglo de humillación” por parte de las potencias coloniales occidentales.

En función del cuadro de situación descrito, el período histórico comprendido por las dos primeras décadas del nuevo siglo constituye un marco temporal caracterizado por grandes transformaciones en el escenario internacional. En este sentido, es posible diferenciar una primera etapa, entre el 2000 y el 2010, de amplias expectativas sobre las potencialidades económicas y políticas de los llamados poderes emergentes. En efecto, dichas potencias se consolidaron, a comienzos del siglo XXI, como las zonas más dinámicas y de mayor desarrollo económico del mundo. Esta aceleración se debió fundamentalmente al ritmo de crecimiento de China que se expandió a una tasa promedio superior al 10% al año, e incluso llegó a crecer al 14% en 2007. India, por su parte, promedió un crecimiento de 8%, Rusia de 5% y Brasil y Sudáfrica alrededor de 4% (datos del FMI y del Banco Mundial en Orgaz y Carrasco, 2011). El crecimiento económico alcanzado por estos países fue capitalizado y transformado en crecientes cuotas de poder político-diplomático incrementando los niveles de participación de los estados miembros de BRICS en múltiples esquemas decisorios internacionales acompañado, en casi todos los casos, con altos niveles de exposición política internacional.

Sin embargo se advirtió, con posterioridad, un segundo período -iniciado aproximadamente en el 2010 y que transitamos en la actualidad- en el cual comenzó a predominar el desencanto y el cuestionamiento acerca de los efectivos alcances de las acciones desarrolladas por los emergentes en la década anterior. La crisis económica financiera internacional de 2008 –que por primera vez tuvo como epicentro a las economías desarrolladas- constituyó un verdadero parteaguas en el devenir del sistema internacional. En este contexto, las potencias emergentes parecieron, en un primer momento, quedar al margen de estas dificultades, dado que siguieron creciendo sin signos de haber sido afectadas por la crisis. No obstante, para fines de 2014, los emergentes también debieron enfrentar los coletazos de esta grave situación económica. El promedio de crecimiento anual de las economías de los BRICS se redujo a la mitad en 2015, en comparación al año 2010:

“el crecimiento del grupo se redujo de un promedio de 9% en 2010 a aproximadamente un 4% en 2015” (Banco Mundial, 2016).

Si bien China nunca dejó de crecer, su expansión económica se ha ralentizado en torno a un 6% anual. Rusia y Brasil, como contracara, se vieron afectados por el inicio de cuadros recesivos en 2015 mientras que Sudáfrica se sumó a este mismo tipo de dificultades económicas a partir de 2017. Los dos estados occidentales fueron perjudicados por la caída internacional de los precios de las materias primas a lo cual se sumó, en ambos casos, el desenlace de importantes crisis político-institucionales de índole doméstica. En el caso de Rusia, el comienzo de la recesión estuvo asociado a las sanciones impuestas a Moscú por su intervención en la crisis de Ucrania así como por el desplome del precio internacional del petróleo. No obstante, el Estado ruso pudo revertir dicha situación a principios de 2018. Es importante destacar que India se ha mantenido como la excepción del bloque puesto que es la única que conserva satisfactorios niveles de crecimiento interno.

En este contexto, cabe preguntarnos: *¿De qué manera ha evolucionado BRICS en tanto coalición internacional gubernamental? ¿Qué rédito o perjuicio han obtenido cada uno de sus miembros como resultado de la participación en este bloque? ¿Qué consecuencias acarrear en China, Rusia, India, Brasil y Sudáfrica -tanto los logros que supieron conseguir como las dificultades que han atravesado- en sus respectivas trayectorias internacionales? ¿Cómo han influido los cambios de gobierno, ocurridos en algunos de los estados miembros, en el devenir internacional de esta coalición?*

Dada la relevancia que los miembros de BRICS han tenido para el orden internacional de las dos últimas décadas, la investigación del tema propuesto reviste importancia tanto para el campo disciplinar de las Relaciones Internacionales como para la Argentina como país. Esto se debe a que las modificaciones en la distribución del poder político y económico mundial y, particularmente, el creciente protagonismo internacional de estados como China (socio comercial de creciente importancia para la región latinoamericana) o el incierto devenir de Brasil (vecino y socio natural de Argentina en la región) se manifiestan como cuestiones que afectan y afectarán la inserción internacional de Argentina. Por consiguiente, un mayor conocimiento de estas transformaciones permitirá ampliar la reflexión sobre cuáles serán las expectativas y las aspiraciones de Argentina tanto en el área regional como global.

c) Marco teórico

La unión de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica en BRICS es analizada a partir de la teoría de las coaliciones internacionales. En este sentido, una **coalición**¹ es definida

¹ Si bien la ciencia política plantea ciertas diferencias entre “alianzas” y “coaliciones”, en cuanto a la actuación de los partidos políticos en los procesos electorales, en este proyecto de investigación ambos términos son utilizados como sinónimos.

como “cualquier grupo de decisores, con participación en alguna negociación, que acuerdan actuar coordinadamente con el fin de llegar a un objetivo común” (Narlikar and Woods, 2004).

Teniendo en cuenta la cuestión de los fundamentos que explican la construcción de coaliciones internacionales se recurre a los aportes de Diana Tussie (2005:5) quien diferencia entre las coaliciones de bloque -que se constituyen en oposición a un complejo de ideas e identidades- y las coaliciones por tema -que se conforman en virtud de razones instrumentales-. Mientras las primeras combinan estados similares que buscan sentar posiciones colectivas en una pluralidad de temas, las segundas se orientan hacia una meta determinada y se desarticulan una vez que dicho objetivo específico ha sido logrado. Las coaliciones por bloque dominaron la diplomacia desarrollada por el Tercer Mundo hasta inicios de los años ochenta. Las alianzas por área temática, por su parte, ganaron protagonismo a partir de la Ronda Uruguay, en el marco del GATT, “en gran medida como reacción a las deficiencias de las coaliciones por bloque” (Tussie, 2005:7).

Siguiendo esta línea de análisis, cabe retomar también las contribuciones de Oliveira y Onuki (2009:168) quienes diferencian entre coaliciones normativas - las cuales derivan de una convergencia de principios e identidades entre los participantes que buscan la reforma del orden internacional en su conjunto -y coaliciones utilitarias- las cuales se focalizan en el alcance de un interés específico y propio del grupo.

Tomando en consideración un contexto de post Guerra Fría y de inicios de un nuevo siglo, es posible observar que las nuevas alianzas que se fueron conformando –como el G-20 agrícola, G-33, G-90, IBSA, BASIC o BRICS constituyeron coaliciones que combinaron tanto elementos de las coaliciones por tema como de las coaliciones por bloque. Sin embargo, al no plantear un enfrentamiento con los grandes poderes y al concentrarse en un menor número de cuestiones, estos grupos se diferenciaron de sus antecesores.

En base a las precisiones teóricas realizadas, es posible sostener que, en relación al alcance, BRICS implica una coalición de tipo global. Si bien en sus inicios el grupo se concentró en cuestiones de índole financiera, posteriormente puso foco en cuestiones de seguridad para finalmente terminar abarcando en la actualidad una multiplicidad de temas que involucran a las temáticas más relevantes de la actual agenda internacional. No obstante, el grupo desarrolla un tipo de diplomacia que se focaliza en el alcance de ciertos intereses específicos y propios del grupo, acercándose de este modo a las coaliciones sectoriales. Asimismo, la inestabilidad que se le atribuye a las coaliciones globales estaría mitigada por el número reducido de sus miembros.

En cuanto a las motivaciones, BRICS constituye una coalición por bloque, en la medida en que sostiene un discurso revisionista que cuestiona el estado de cosas imperante en el sistema internacional, por ejemplo en materia de ordenamiento financiero internacional o en materia de manejo de los conflictos internacionales. Sin embargo dicho discurso

también ha encubierto una serie de razones utilitarias tendientes a lograr los intereses propios de cada uno de los miembros de esta coalición.

Por otra parte, los estados miembros de BRICS son conceptualizados como “poderes emergentes”. Un **poder medio emergente** es definido como “aquel Estado que sobre la base de significativas capacidades materiales desarrolla un creciente activismo internacional en ámbitos multilaterales, tanto en su entorno regional más próximo como en sucesivas y simultáneas negociaciones globales. Asimismo, se auto-percibe y es percibido por otros agentes como diferente tanto de las restantes unidades estatales (pequeñas o iguales) como de las grandes potencias tradicionales” (Giaccaglia, 2017: 433).

La definición aquí detallada engloba los principales postulados esgrimidos por las corrientes teóricas más importantes de la disciplina de las Relaciones Internacionales. Incluye tanto factores materiales (principal preocupación del realismo), aspectos procedimentales y de dinámica relacional entre agentes (foco de interés de los liberales institucionalistas) como el tema de las expectativas recíprocas (cuestión especialmente considerada por los constructivistas).

Finalmente, y en función de las hipótesis propuestas para este proyecto, resulta necesario definir posibles comportamientos de los estados miembros de la coalición los cuales podrían pendular a lo largo de un continuum, cuyos extremos estarían dados por la articulación o la desarticulación de posiciones. Por *articulación* se entiende un comportamiento colectivo y coordinado, aunque flexible y funcional a las preocupaciones e intereses de cada uno de los miembros de la coalición. Es decir, el grupo no sustenta fuertes compromisos a priori sino que el accionar conjunto y, por ende, el reforzamiento recíproco de las posiciones nacionales deviene según los temas tratados y los ámbitos en los que se esté actuando. Como contrapartida, la *desarticulación* es definida como un comportamiento tendiente a cierta desmembración de la coalición a raíz de una combinación de cambios sistémicos y domésticos que provocan distanciamiento entre las partes, agravado por algunos cambios de gobiernos nacionales y en un contexto internacional en el cual colisionan posturas más proactivas por parte de los miembros asiáticos de la coalición y posiciones más defensivas y de repliegue internacional por parte de los miembros occidentales de la alianza.

d) Objetivo general

-Analizar la evolución internacional de la coalición intergubernamental BRICS durante las dos primeras décadas del siglo XXI.

Objetivos específicos

- Identificar las variables sistémicas que condicionaron la generación y desenvolvimiento de este bloque.

-Puntualizar las decisiones de política exterior de sus estados miembros, que acompañaron el despliegue de BRICS como coalición intergubernamental.

-Analizar los réditos o perjuicios que BRICS significó para cada uno de sus estados miembros.

-Analizar la incidencia de políticas de índole doméstica, con especial atención en los cambios de gobierno de sus miembros, en el devenir internacional de BRICS.

e) Hipótesis de trabajo

Hipótesis general

Pese a las indiscutibles diferencias intra-grupo, BRICS logró consolidarse como una coalición de potencias emergentes relevantes para el orden internacional de principios de siglo. Sin embargo, a las puertas de la tercera década del siglo XXI, los BRICS parecen diferenciarse generando una desarticulación entre, por un lado, las potencias emergentes asiáticas (China, India y Rusia) y, por el otro, las potencias emergentes occidentales (Brasil y Sudáfrica).

Hipótesis específicas

- 1) BRICS se ha manifestado como una alianza intergubernamental funcional a los intereses políticos de todos sus miembros. Para la mayoría de sus estados partes, este bloque brindó un espacio que les garantizó mayor visibilidad internacional, en el contexto de políticas exteriores proactivas y asertivas. Sólo en el caso de China, BRICS fue utilizado para canalizar una estrategia que buscó demostrar una modalidad de actuación colectiva, la cual permitió prolongar la diplomacia china de bajo perfil internacional, a fin de acallar los temores por su irrefrenable ascenso mundial.

- 2) Los emergentes asiáticos están adoptando políticas proactivas y generadoras de nuevos instrumentos de gobernanza mundial que incluyen desde la Ruta de la Seda hasta la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS). China, Rusia e India, quienes recién en la última década se incorporaron plenamente al sistema global –con modalidades particulares y distintas a los actores clásicos- se convirtieron en los principales abanderados de la globalización y del orden internacional imperante. Brasil y Sudáfrica, por el contrario, han atravesado serias recesiones económicas así como significativas crisis político institucionales domésticas, las cuales han provocado un fuerte repliegue internacional de estas potencias emergentes occidentales.

f) Metodología:

La investigación se basa en una estrategia metodológica esencialmente cualitativa pero que contempla la combinación de técnicas para la producción de evidencia empírica a fin de

fortalecer y avanzar en la línea de investigación. Se aplicará el estudio de caso, que se caracteriza por ser un examen sistemático y detallado de la unidad de análisis que persigue la comprensión de un fenómeno para descubrir sus relaciones y conceptos relevantes. En este sentido, el caso seleccionado es BRICS, contemplando a cada uno de sus estados miembros como distintas unidades de análisis.

En los estudios de casos resulta beneficiosa la triangulación o combinación de técnicas para la producción de evidencia empírica, a fin de fortalecer los resultados de la investigación. Es por esto que se utilizarán tanto técnicas cuantitativas como cualitativas. Entre ellas, se recurre a la técnica de análisis de datos secundarios cuantitativos (estadísticas y censos) y al análisis de contenido cualitativo de documentos (documentos oficiales, comunicados de prensa y declaraciones conjuntas -que denotan la postura oficial pública- e información difundida por publicaciones especializadas y por diarios de distribución masiva).

El recorte temporal considerado (200-2019), contempla las dos primeras décadas del siglo XXI lo cual resulta propicio para obtener mejores observaciones en el marco de un estudio longitudinal.

g) **Resultados esperados**

Los resultados obtenidos a partir de la presente investigación serán difundidos, principalmente a la comunidad epistémica. En primer lugar, se prevé la participación en reuniones científicas (Congresos, Seminarios y Jornadas) que posibiliten la difusión de resultados parciales de la investigación así como el enriquecimiento a partir del intercambio con colegas especializados. En segundo término, la publicación de artículos en revistas académicas nacionales y extranjeras, calificadas internacionalmente, que permitan dar a conocer los resultados finales del trabajo.

Del mismo modo, se procura contribuir al sistema científico y universitario, mediante la transmisión de las experiencias adquiridas así como a través del aporte a la formación de recursos humanos en investigación. Por un lado, a través de los becarios integrantes del equipo que forman parte de este proyecto. Por el otro, mediante la currícula de la maestría en Relaciones Internacionales y la dirección de tesis. Asimismo pensamos en la articulación con la carrera de grado de licenciatura en Relaciones Internacionales, tanto para materias afines como para la dirección de tesinas.

h) **Transferencia y beneficiarios**

En el marco de la Maestría en Relaciones Internacionales, proponemos la organización y realización de una jornada académica orientada a difundir los resultados (parciales o finales) de este estudio. A los efectos de ampliar la convocatoria a la jornada,

D			•	•	•							
E						•						
F						•						

SEGUNDO AÑO

mes act.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
G							•					
H								•				
I								•				
J								•	•	•	•	
K											•	
L												•

j) Recursos y accesibilidad de fuentes

Con respecto a la UCSF:

- Biblioteca central y Hemeroteca.
- Acceso a la base de datos EBSCO host.

Con respecto a la Dirección de Postgrado:

- Sala para realizar sesiones de equipo y reuniones de trabajo.
- Equipamiento informático básico.

Con respecto al equipo:

- Equipos informáticos individuales y diversos.
- Biblioteca central de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.
- Biblioteca del Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR).
- Acceso a base de datos JSTOR; SciELO; Dialnet; Latindex nivel Catálogo; REDALyC.

k) Bibliografía:

ACHARYA, Amitav y BUZAN, Barry (2009) Non-Western International Relations Theory: Perspectives on and Beyond Asia, London: Routledge.

ALMEIDA, Paulo Roberto. O Brasil e o BRIC: o questionamento de um conceito (2008) Revista Nueva Sociedad especial em português.

<http://www.nuso.org/upload/portugues/2008.pdf>

- AMSDEN, Alice (2001) *A ascensao do "resto"*, Sao Paulo: Ed. UNESP.
- ARMIJO, Leslie Elliott (2007) The BRICS countries (Brazil, Russia, India, and China) as analytical category: mirage or insight?. *Asian Perspective*, Seúl, vol 31, n4.
- BEHRINGER, Ronald (2003) "Middle power leadership on human security", paper presented at the annual meeting of the Canadian Political Science Association, Nova Scotia. <http://www.cpsa-acsp.ca/paper-2003/behringer.pdf>.
- BROOKS, Stephen and WOHLFORTH, William (2008) *World Out of Balance: International Relations and the Challenge of American Primacy*, New York: Princeton University Press.
- CHAPNICK, Adam (1999) "The middle power", *Canadian Foreign Policy*, Ottawa, vol.7, nº 2.
- COOPER, Andrew y ANTKEIWICZ, Agata (Eds.) (2008) *Emerging Powers and Global Governance*, Waterloo, Wilfried Laurier University Press.
- COOPER, Andrew, HIGGOTT, Richard y NOSSAL, Kim (1993) *Relocating Middle Powers: Australia and Canada in a Changing World Order*, Vancouver, UBC Press.
- COOPER, Andrew (2000) "The evolution of multilateralism in an intermediate state: the re-orientation of canadian strategy in the economic and security arenas", *Woodrow Wilson International Center*, Washington.
- COOPER, David (2013) "Somewhere Between Great and Small: Disentangling the Conceptual Jumble of Middle, Regional, and 'Niche' Powers", *The Journal of Diplomacy and International Relations*, vol. 14, Summer/Fall.
- COSTA VAZ, Alcides (Ed.) (2006) *Intermediate status, regional leadership and security: India, Brazil and South Africa*, Brasilia, Editora Universidade de Brasilia.
- DEUDNEY, Daniel and IKENBERRY, John. (2012) *Democratic Internationalism. An American Grand Strategy for a Post-excepcionalist Era*, New York: Council on Foreign Relations.
- DERGHOUGASSIAN, Khatchik (2007) "IBSA no gubernamental: movilizaci3n social, diplomacia ciudadana y gobernabilidad de seguridad en la integraci3n Sur-Sur", en Juan TOKATLIÁN (Comp), *India, Brasil y Sudáfrica: el impacto de las nuevas potencias regionales*, Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- DEWITT, David (2007) "Middle powers and regional security", en TOKATLIÁN, Juan (comp.), *India, Brasil y Sudáfrica: el impacto de las nuevas potencias regionales*, Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- DREZNER, Daniel (2007) *El nuevo orden mundial nuevo*. *Foreign Affairs en Español*, nº1.
- FLEMES, Daniel (2010) O Brasil na iniciativa BRIC: soft balancing numa ordem global em mudan7a?. *Revista Brasileira de Polítca Internacional (RBPI)*, Brasilia, vol. 53, nº1.
- GAMSON, Walter (1964) "Experimental studies of coalition formation", *Advances in Experimental Social Psychology*, vol. 1, nº1.

- GIACCAGLIA, Clarisa (2011) Estrategias de política exterior de los poderes medios emergentes en el escenario internacional de la post-Guerra Fría. El caso de IBSA-India, Brasil y Sudáfrica- (2003-2010). Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina.
- GIACCAGLIA, Clarisa (2017) Poderes tradicionales, emergentes y re-emergentes: relaciones ambiguas pero pragmáticas. Foro Internacional, El Colegio de México (COLMEX), México D.F, vol. 228, pp. 422-459, 2017.
- GONZÁLEZ AGUAYO (1975) Leopoldo, "Aproximación a una teoría de las potencias medianas", revista *Relaciones Internacionales*, UNAM, vol. III, nº 8, México.
- GILPIN, Robert (1987) *The Political Economy of International Relations*. New York: Princeton University Press.
- HAAS, Richard (2008) "La era de la no polaridad. Lo que seguirá al dominio de Estados Unidos", *Foreign Affairs*, vol. 87, nº 3.
- HIGGOT, Richard y COOPER, Andrew (1990) "Middle power leadership and coalition building: Australia, the Cairns Group and the Uruguay Round of Trade Negotiations", *International Organization*, vol. 44, nº4.
- HOLBRAAD, Carsten (1989) *Las potencias medias en la política internacional*, México, F.C.E.
- HUNTINGTON, Samuel (1999) "The Lonely Superpower", *Foreign Affairs*, vol. 78, núm. 2.
- HURRELL, Andrew (2009) Brasil y la tormenta que se avecina", *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol. 9, N. 2.
- HURRELL, Andrew and SENGUPTA, Sandeep (2012) "Emerging powers, North-South relations and global climate politics", *International Affairs* 88, 3.
- HURRELL, Andrew (2009) "Hegemonía, Liberalismo e orden global: qual é o espaço para potencias emergentes?" en *Os BRICS e a Ordem Global*, Rio de Janeiro, FGV Editora.
- HURRELL, Andrew (2000) "Some reflections on the role of intermediate powers in international institutions", Woodrow Wilson International Center, Washington.
- IKENBERRY, John (2011) *Liberal Leviathan: The Origins, Crisis, and Transformation of the American World Order*, New York: Princeton University Press.
- IKENBERRY, John, MASTANDUNO, Michael y WOLFORTH, William (2009) "Introduction. Unipolarity, State Behavior and Systemic Consequences", *World Politics*, vol. 61, núm. 1.
- INSULZA, José Miguel (1986), "El dilema de una potencia intermedia", revista *Nexos*, nº 102, México.
- KEET, Dot (2006) "Alternativas estratégicas Sur-Sur al sistema económico y régimen de poder globales", *Trasnacional Institute (TNI)*, Amsterdam.

- KHANA, Parag (2008) *El segundo mundo: Imperios e influencias en el nuevo orden global*, Nueva York, Random House.
- KENNEDY, Paul (1987) *Auge y caída de los grandes poderes*. Barcelona: Random House.
- KISSINGER, Henry (1994) *Diplomacy*. New York: Simon & Schuster.
- KRAUTHAMER, Charles (1991) *The Unipolar Moment*. Foreign Affairs, Council on Foreign Relations, New York, vol. 70, nº1.
- LAYNE, Christopher (2012) *This Time It's Real: The End of Unipolarity and the Pax Americana*. International Studies Quarterly, Oxford, vol. 56.
- MAZARR, Michael (2012) *The Risks of Ignoring Strategic Insolvency*, The Washington Quarterly, Wahsington, vol. 35.
- NARLIKAR, Amrita and WOODS, Ngaire (2001) "International and the Emergence of New Interstate Coalitions", LATN Working paper, 16.
- NOLTE, Detlef (2010) "How to compare regional powers: analytical concepts and research topics", en *Review of International Studies*, British International Studies Association, 36.
- NOLTE, Detlef (2006) "Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis", German Institute of Global and Area Studies (GIGA), nº 30. http://www.giga-hamburg.de/content/publikationen/pdf/wp30_nolte.pdf
- O'NEILL, Jim (2001) *Building Better Global Economic BRICs*, New York: Goldman Sachs, Global Economics, Paper nº 66.
- ORGAZ, Luis, MOLINA, Luis y CARRASCO, Carmen (2011) *El creciente peso de las economías emergentes en la economía y gobernanza mundiales. Los países BRIC*, Madrid: Banco de España.
- NUNES DE OLIVEIRA, Amancio Jorge, ONUKI, Janina y de OLIVEIRA, Emmanuel (2009) "Coalizoes Sul Sul e multilateralismo: países intermediários e o caso IBAS", en SOARES DE LIMA, María Regina y HIRST, Mónica (Orgs.); "Brasil, Índia e África do Sul: desafios e oportunidades para novas parcerias", São Paulo, Ed Paz e Terra.
- PALOU, Jordi (1993) "El concepto de potencia media. Los casos de España y México", en revista CIDOB d'Afers internacionals, Barcelona, nº 26.
- PEREZ LLANA, Carlos (1981) "¿Potencias intermedias o países mayores? La política exterior de la Argentina, el Brasil y México", en Luciano Tomassini, (Comp.) *Relaciones Internacionales de la América Latina*, México, F.C.E.
- RIKER, William (1962) *The Theory of Political Coalitions*, Yale University Press.
- ROSAS, María Cristina (1998) "El estudio de las potencias medias en las Relaciones Internacionales: los casos de Australia y Canadá, revista Relaciones Internacionales, UNAM, México, nº 78.

- SAHNI, Varun (2007) “¿Ancla flotante o plataforma de lanzamiento? Dinámica regional de los poderes emergentes” en Juan TOKATLIÁN (Comp.) India, Brasil y Sudáfrica: el impacto de las nuevas potencias regionales, Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- SANAHUJA, José (2017) Posglobalización y ascenso de la extrema derecha: crisis de hegemonía y riesgos sistémicos. En Seguridad internacional y democracia: guerras, militarización y fronteras. Anuario 2016-2017, editado por Mesa, Manuela, Madrid: CEIPAZ.
- SENNES, Ricardo (2002) “Países intermediarios e fóruns multilaterais: algumas considerações”, trabalho presentado no 30 Encontro Nacional da ABCP, Associação Brasileira de Ciência Política, Niteroi.
- SOARES DE LIMA, María Regina y HIRST, Mónica (2009) “Brasil como país intermediario e poder regional”, en Os BRICS e a Ordem Global, Rio de Janeiro, FGV Editora.
- TUSSIE, Diana (2005) “Developmental Opposition in International Trade Regimes: Regional Groupings, State and Civil Society Coalitions”, Departamento de Ciencias Sociales, FLACSO.
- VOGT, Susanna (Coord.) (2009) “Growth and Responsibility. The Positioning of emerging powers in the global governance system”, *Konrad Adenauer Stiftung*, Department for International Cooperation, Sankt Augustin/Berlin.
- WALT, Stephen (1987) The origin of alliances, Ithaca, Cornell University Press.
- ZAKHEIM, Dov (2015) “Restoring American Supremacy”, The National Interest, New York.
- ZAKARIA, Fareed (2009) The post-American world, New York: Norton.

5.2. RECURSOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO

Mencionados en el punto 5.1. j)

5.3 TRABAJO ADELANTADO POR LOS AUTORES DEL PROYECTO

A) LIBRO

- Poderes emergentes y Cooperación Sur-Sur. Perspectivas desde el Sur Global, Lechini, Gladys y Giaccaglia, Clarisa (Eds), Editora UNR, Rosario, 2016. Versión impresa ISBN 978-987-702-172-1. Versión digital ISBN 978-987-702-173-8

Nota: Este libro condensa resultados y conclusiones obtenidas a través del proyecto de investigación titulado: “El rol de los Poderes Emergentes en el actual Sistema Internacional. Desafíos para la inserción de Argentina (2003-2015)”. Proyecto de Investigación Plurianual 2015-2017. Aprobado y financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET). Código: 1122015 0100639 CO. Dirección: Gladys Lechini.

B) ARTÍCULOS

- “¿Muros o puentes?: Las potencias tradicionales y emergentes en un mundo convulsionado”, revista Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, nº 132, septiembre-diciembre de 2018. Versión impresa y digital. ISSN 2448-8623.
- “Brazil: ladders and snakes”, revista Janus.net, E-journal of International Relations, OBSERVARE, Universidad Autónoma de Lisboa, Lisboa, vol. 9, nº 1, mayo de 2018. Versión digital y en inglés. E-ISSN: 1647-7251.
- “Poderes tradicionales, emergentes y re-emergentes: relaciones ambiguas pero pragmáticas”, revista Foro Internacional, El Colegio de México (COLMEX), México D.F, nº 228, vol. LVII-2, abril-junio de 2017, págs. 422-459. Versión impresa y digital. ISSN 0185-013; e-ISSN 2448-6523.

Nota: estos artículos se realizaron en el marco de la línea de investigación que desarrollo como Investigadora de CONICET.

- "Poderes emergentes: ¿todo es sólo para la foto? El caso de Brasil", en revista Estudos Internacionais da PUC Minais, Belo Horizonte (MG), Vol. 2, nº1, 2014. Versión electrónica. ISSN: 2317-773X.

Nota: este artículo difunde resultados obtenidos a partir de mi participación en el Grupo de Pesquisa das Potências Médias/Middle Power Research Group, del Departamento de Relações Internacionais, Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais - PUC Minas, bajo la dirección de Javier Alberto Vadell y la Codirección de Leonardo César Souza Ramos. Registrado en el CNPq de Brasil.

(<http://dgp.cnpq.br/buscaoperacional/detalhegrupo.jsp?grupo=1178709ENZ8GP1>)

10								
----	--	--	--	--	--	--	--	--

* Profesor titular, asociado, adjunto, auxiliar.

5.5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO

Completar en las planillas que se adjuntan a continuación:

- 5.5.1. Personal
- 5.5.2. Becas para estudiantes
- 5.5.3. Consultores y/o Asesores Externos – Servicios de Terceros
- 5.5.4. Gastos corrientes
- 5.5.5. Erogaciones de capital
- 5.5.6. Otros gastos

Importante: Solicitar las planillas en Secretaría de Ciencia y Técnica

5.6 SOLICITUD DE PRESUPUESTO ADICIONAL

Nº	RUBROS	SOLICITADO A LA UCSF (1)	TOTAL
1.	Contratación de ASESORES o CONSULTORES EXTERNOS. Apellido y nombres:		

Indicar los montos anuales determinados, producto de los montos mensuales multiplicado por doce meses.

5.7. JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS SOLICITADOS

- Se deberán justificar TODOS los recursos solicitados, siguiendo el orden del punto 5.7. Información Presupuestaria del Proyecto.
- En caso de solicitar presupuesto adicional para la contratación de consultores o asesores externos se deberá manifestar si la misma es condición indispensable o conveniente para la realización del proyecto. Se entenderá por "indispensable" cuando el proyecto no pueda realizarse sin dicha contratación, y por "conveniente", cuando a pesar de no contar con la misma pueda igualmente realizarse el proyecto..

5.8. TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

El proyecto deberá incluir una explicación clara y fundamentada de la Transferencia y/o Aplicación de los Resultados que se pretenden lograr, en especial los vinculados con el perfeccionamiento de las cátedras a las que pertenezcan los postulantes u otras actividades docentes o de servicios de la Universidad. Recordar que la publicación de los resultados de la investigación en revistas especializadas con referato es OBLIGATORIA para el equipo de investigación.

6. DATOS CURRICULARES DE LOS INVESTIGADORES (Debe seguirse el formato del CV Unificado de la UCSF)

Utilice hoja independiente para el investigador principal y para cada investigador en formación.

6.1. DATOS PERSONALES

- 1.1 Apellido y nombres
- 1.2 Documento de Identidad
- 1.3 Domicilio
- 1.4 TE / Fax / Correo Electrónico

6.2. FORMACIÓN ACADÉMICA

- 2.1 Título de Grado
- 2.2 Doctorado
- 2.3 Maestría
- 2.4 Especialización
- 2.5 Cursos de Posgrado (no conducentes a un diploma)

6.3. DOCENCIA

6.3.1. Actuales

- a. Profesor Titular
- b. Profesor Asociado
- c. Profesor Adjunto
- d. Profesor Auxiliar
- e. Jefe de Trabajos Prácticos

6.3.2. Anteriores

- a. Profesor Titular
- b. Profesor Asociado
- c. Profesor Adjunto
- d. Profesor Auxiliar
- e. Jefe de Trabajos Prácticos

6.4. ACTIVIDAD Y PRODUCCIÓN EN DOCENCIA

- 6.4.1 Libros publicados por editorial con arbitraje y/o comité editorial
- 6.4.2 Capítulos de libros publicados por editorial con arbitraje y/o comité editorial
- 6.4.3 Innovación pedagógica:
 - a) Publicaciones con referato
 - b) Publicaciones sin referato
 - c) Presentaciones en congresos
 - d) Otra actividad de innovación pedagógica con aprobación institucional
- 6.4.4 Material didáctico sistematizado
- 6.4.5 Docencia en carreras de postgrado
- 6.4.6 Otra docencia de postgrado
- 6.4.7 Integrante de tribunales de concursos docentes
- 6.4.8 Integrante de tribunales de tesis de postgrado
- 6.4.9 Dirección de tesis de grado o de trabajos finales de carrera, aprobados
- 6.4.10 Dirección de pasantes
- 6.4.11 Integrante de Comisiones Evaluadoras en organismos de acreditación y/o evaluación docente

6.5. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O ARTÍSTICA O DESARROLLO TECNOLÓGICO

- 6.5.1 Dirección de programas. Se entiende por Programa, al conjunto de proyectos de investigación o desarrollo, acreditados y articulados entre sí, convergentes hacia un objetivo o meta.
- 6.5.2 Dirección de proyectos
- 6.5.3 Coordinados o codirección de proyecto
- 6.5.4 Integrante de proyectos acreditados. Indicar: función, período, director.
- 6.5.5 Proyectos no financiados

6.6. ACTIVIDAD Y PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O DESARROLLO TECNOLÓGICO

Especificar cuando corresponda: Título, autor/es, editorial, ISBN/ISSN, año, volumen, página inicial y final

- 6.6.1 Libros publicados por editorial con arbitraje o comité editorial
- 6.6.2 Capítulos de libros publicados por editorial con arbitraje o comité editorial

8. DECLARACIÓN JURADA

Declaramos conocer las normas que establecen el marco referencial para el desarrollo de la Investigación en la Universidad Católica de Santa Fe, especialmente lo desarrollado en la Resolución N° 5029 de Consejo Superior, y nos comprometemos a cumplirlas.

Firma y aclaración del Director y de cada integrante del equipo de investigación:

FIRMA

ACLARACIÓN

.....
.....
.....
.....
.....

9. DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS Y OCUPACIONES

A completar por el Investigador Formado y por cada uno de los eventuales Investigadores en formación.

1. CARGOS Y OCUPACIONES ACTUALES.

CARGO O ACTIVIDAD	LUGAR DE TRABAJO	DEDICACIÓN (EN HORAS SEMANALES)

2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	LUGAR DE TRABAJO	PERÍODO DE TRABAJO	FINANCIAMIENTO	
			(1)	(2)

(1) Solicitado

(2) Acordado

Por la presente declaro bajo juramento que todos los datos consignados son verdaderos.

Firma:

Aclaración:.....

Tipo y Nº de Documento:.....

10. AVAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA

ESTE ITEM SERÁ CUMPLIMENTADO POR LA UNIDAD ACADÉMICA.

10.1. Consignar claramente la relevancia que el proyecto tiene dentro del plan de Desarrollo Académico. En el caso de presentarse más de un proyecto, deberá consignarse un orden de prioridad para los trabajos.

10.2. Conformidad para:

- El tema de investigación
- El Director e integrantes, internos y externos, y consultores o asesores
- El lugar de trabajo, la propuesta de actividades a desarrollar en la UCSF y eventual uso de equipos, instrumentos, equipamiento, etc.
- La propuesta de Transferencia y Aplicación de los Resultados a la cátedra u otras actividades docentes y/o de servicios de la Universidad.

Todos los ítems deberán ser debidamente cumplimentados por escrito y hacer constar las firmas y aclaraciones del Director del Proyecto y el Decano-Director-Delegado de la Unidad Académica o Departamento.